



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de Abril de 1999

Expediente N° 8.096/99

RES. D.C.Ex. N° 110/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Iván del Valle Aráoz - L.U. N° 206.924, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera Lic. en Energías Renovables (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs. 6 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. IVAN DEL VALLE ARAOZ - L.U. N° 206.924, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera Lic. en Energías Renovables (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

DIRECTA/S

LIC. EN ENERGIAS RENOVABLES

(Plan/97)

MATEMATICA 1

INGLES

LICENCIATURA EN QUIMICA

(Plan/87)

por A.L.G.A.

por Inglés

Son: 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. D.C.Ex. N° 110/99

ARTICULO 2°: Acordar al Sr. Iván del Valle Aráoz - L.U. N° 206.924, reconocimiento parcial de la asignatura que seguidamente se indica:

- ELEMENTOS DE FÍSICA por Introducción a la Física, debiendo rendir el recurrente una prueba complementaria sobre *Termodinámica*.

Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/2000 a tales fines.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber al alumno recurrente, al Departamento de Alumnos y siga a la Comisión de Carrera de Electrónico Universitario para su análisis y dictamen.




Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas